

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 9 de Marzo de 1898.

PUNTOS DE SUSC

En la Administración de e  
imprensa del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## POR PATRIOTISMO

Desde que en la *Gaceta* apareció el Real Decreto convocando al cuerpo electoral para nuevas elecciones, vienen haciendo los leoninos, esos implacables enemigos de Tenerife, toda clase de propaganda en favor de su desmoralizadora política, abrigando la soñadora esperanza de que sus trabajos se han de ver coronados por el éxito... oficial, no por el éxito noble y legal que servir puede de orgullo á los partidos fuertes y populares que en sus campañas se ven apoyados incondicionalmente por la opinión pública, sino por las fáciles victorias que acostumbra dar por medios pocos legales y según las necesidades del Gobierno, mueve el Ministro de la Gobernación.

Todos sabemos que en lucha legal, los leoninos han sufrido diferentes veces, en esta Isla, las más vergonzosas y merecidas derrotas; pero cuando, como actualmente sucede, el cacique pone en sus manos los resortes oficiales más necesarios para el éxito apetecido; cuando por obra y gracia del Sr. Pineda, los leoninos han asaltado arbitrariamente las Corporaciones municipales de esta isla y se preparan á llevar á la práctica, á fuer de agradecidos, los proyectos del *ex-interno*; cuando vemos que en el Gobierno civil, que debiera estar cerrado á toda petición injusta, tienen favorable acogida las aspiraciones de nuestros eternos enemigos; cuando todo denuncia á ojos vistos, un decidido apoyo oficial para los leoninos en las próximas elecciones ¿cómo no dar uno y otro día la voz de alerta al país, para que no se deje sorprender por los que, valiéndose de reprobados medios, van buscando nuestra ruina y solo trabajan por conseguir la anulación de nuestra indiscutible hegemonía en la provincia?

No vamos hoy á repetir aquí anteriores argumentos para recomendar á Tenerife, á todos los hijos de esta isla que se interesen por su engrandecimiento, la necesidad de combatir en las próximas elecciones al jurado enemigo de nuestros intereses, á la política absorbente de León y Castilla.

Es este un tema tan patriótico, un asunto en cuyo éxito deben colaborar todos los buenos tinerfeños, que nos proponemos no dejarlo de la mano, por que no se nos esconden las ventajas que puede reportar, sí, como esperamos, el triunfo corona nuestros esfuerzos.

Todo Tenerife está interesado en la anulación del caciquismo leonino, por ser nuestra isla la que con más resignación ha sufrido hasta aquí sus perniciosos efectos y todos también debemos llevar al cuerpo electoral nuestras patrióticas excitaciones, la urgente necesidad de derrotarles, de hacerles morder el polvo del vencimiento.

A la prensa corresponde ahora encausar este patriótico movimiento de opinión, para que no puedan resultar estériles los esfuerzos de los buenos

tinerfeños; la prensa de toda la isla, repetimos, interesada, por conveniencia patriótica, en la anulación del caciquismo, es la llamada á insistir uno y otro día en sus anti-leoninas campañas.

Como esto es asunto que á todos por igual nos interesa, que antes que cuestión política tiene los caracteres de una verdadera necesidad patriótica, ¿qué inconveniente hay en proseguir las campañas por nosotros iniciadas en pró de los intereses de Tenerife?

¿No ha reparado algún colega que es más patriótico, interesa más á la prosperidad de esta isla, los trabajos encaminados á anular la soberbia del caciquismo leonino, autor de los no olvidados despojos que ha sufrido Tenerife, que no dar gusto á los desocupados con injustas campañas en favor de subvenciones cuya supresión hacen indispensable las necesidades del nuevo presupuesto? ¿Es así como se demuestran el amor al país, el patriotismo y todo lo demás que sacan á relucir como pretexto de esas campañas *raloneras*?

Si en eso consiste el patriotismo para algunos colegas; si parece bueno el silencio y no se tiene una sola frase para denunciar los manejos de los verdaderos, de los implacables enemigos de Tenerife ¿cómo es que agotan el repertorio de sus censuras para un Ayuntamiento modelo de energía, patriotismo y buena voluntad?

Mentira parece que los que ayer no tuvieron energía bastante para combatir la funesta política del señor Pineda, que está llamada á causar grandes males á esta isla, se escandalizan hoy tanto sacando á relucir el cristo de su amor al país, que en boca de los que ayer no supieron inspirarse en él, pierde todo viso de sinceridad.

Nos conviene insistir sobre este punto; por patriotismo, por la noble aspiración de ver progresar á Tenerife y hasta por instinto de conservación, más que perder el tiempo defendiendo una causa más ó menos justa é importante, como están haciendo hoy ciertos y *conocidos* elementos, debemos combatir en las próximas elecciones á los candidatos que el leonismo quiera imponernos, en perjuicio de nuestros intereses.

¡Esto y no otra cosa, es lo que nos impone el patriotismo bien entendido!

## ¡TRAIDORES!

Con la mayor indignación hemos visto el último número de la revista quincenal *El Guanche*, que se publica en Caracas, en la que, con el pretexto de despertar en nosotros sentimientos que no pueden tener cabida en ningún pecho hidalgo, se nos calumnia y se nos insulta, por que de insulto podemos calificar la creencia de que las palabras que emplea puedan encontrar eco en el corazón de los nobles y leales habitantes de la provincia de Canarias, en los que la hidalguía y el patriotismo son y han sido siempre tradicionales.

Unos cuantos insensatos, á los que su soberbia ó su impotencia ha colocado una venda fatal ante sus ojos que les impide ver la realidad de las

cosas, se valen de aquel órgano para inculcar ideas y difundir creencias que originarian nuestra vergüenza y nuestra deshonra en el caso de que fuésemos tan insensatos que diéramos oídos á tan absurdas declamaciones.

El llamado órgano de la colonia canaria en Venezuela, además de inferir los mayores insultos al gobierno Español y procurar por los más ruines medios hacer estériles los esfuerzos hechos hasta hoy por la Metrópoli, para conservar incólume la integridad nacional, se dirige á los habitantes de las Canarias pretendiendo nada menos que secunden sus locas aspiraciones y sus desleales y traidoras tendencias.

Con vociferaciones insensatas, clama contra nuestra heroica nación y llamándose españoles los que las profieren, procuran labrar la ruina de la Patria por medio de la difamación y de la calumnia, llevando su osadía y su insensatez hasta el extremo de dirigir á los habitantes de esta provincia, palabras y expresiones tan absurdas que parece imposible puedan existir individuos que naciendo en este leal pedazo de tierra española, lleven su locura ó su aberración hasta ese extremo.

Refiriéndose á la guerra de Cuba, oboga descaradamente por la independencia de aquella colonia y tiene frases de elogio y admiración para los canarios que puedan encontrarse en las filas del separatismo. Califica de héroes y considera como patriotas á los que forman las partidas de Máximo Gómez y Calixto García, y considera como nobles y esforzados paladines de una causa santa á los miserables que forman las negradas de Quintín Bandera, sobre los que pesa la sangre de tantos valientes inmolados en aras del amor patrio. Llama libertadores á los asesinos de nuestros hermanos, y afirma que todos los canarios deben marchar á formar parte de las hordas separatistas y luchar hasta el último extremo, para conseguir arrebatarse á la metrópoli aquel rico florón de su Corona.

Como si esto no fuera bastante, lleva su insensatez hasta el punto de aconsejar á los habitantes de la provincia de Canarias que secunden el ejemplo que ofrecen esas partidas de caníbales, por cuya causa se ha derramado tanto noble sangre española y canaria, y termina excitándonos á la proclamación de la independencia, á la vida autónoma, más aún, á la completa separación de la metrópoli.

¡Las Canarias independientes! Sólo un loco es capaz de dar cabida en su cerebro á semejante idea.

¡Pretender la autonomía para un territorio que si tiene vida y recursos los debe á la Nación! ¡Crear que pueda sostenerse por sí misma una provincia que lejos de proporcionar utilidades al tesoro, origina siempre cargas en el presupuesto nacional! ¡Suponer capaces de faltar á sus tradiciones gloriosas á los habitantes de esta hidalga tierra que una y cien veces han derramado su sangre generosa en defensa de la integridad de la patria! ¡Imaginar que puedan llamarse traidores los heroicos adversarios del Gran Almirante que sin vacilar han arrojado toda su juventud ardiente, entusiasta y guerrera sobre el suelo antillano, prefiriendo que allí sucumba entera antes que consentir la deshonra de la Nación! ¡Considerar capaces de faltar á la lealtad jurada, á los que sin muestras de cansancio ni fatiga han respondido siempre al llamamiento patrio, ya con hombres ó con recursos pecuniarios cuando se trataba de conservar sus ricas y extensas colonias! ¡Hablarlos de libertad cuando vemos el ejemplo que nos presentan esas repúblicas americanas sobre las que hoy pesa más férreo yugo que en los tiempos del más terrible despotismo. ¡Insensatos!

Al imaginar que esas palabras puedan despertar en nosotros algún sentimiento como no sea el desprecio, se nos hace un insulto, pues se nos cree capaces de faltar á la Patria, se nos supone traidores.

En nombre de la nación española, en nombre de los más dignos y elevados principios de la lealtad y españolismo de que siempre hemos dado tantas pruebas, protestamos de la conducta observada por esos insensatos.

Poseídos de profunda indignación, levantamos nuestra voz para rechazar tan ruines aspiraciones, para protestar de tan bastardos planes. Los habitantes de la provincia de Canarias no pueden oír sin el mayor desprecio esas absurdas excitaciones que constituirían su deshonra. Los hijos de este pedazo de tierra española, tan adictos á la madre patria, aún en medio de sus mayores desventuras, se han hecho y harán todavía y siempre acreedores al título de nobles, leales, invictos y heroicos; pero jamás merecerán el calificativo de traidores á la causa nacional.

## Gobierno civil de la Provincia de Canarias

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

Circular

Con objeto de evitar todo género de dudas en el cumplimiento del servicio que les está encomendado á las Juntas provinciales auxiliares de la Central de propaganda y organización del 9.º Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y como complemento de las disposiciones contenidas en los programas, reglamentos y circulares de dicho congreso, con arreglo á las que funcionan desde su constitución dichas Juntas; he tenido por conveniente aprobar las adjuntas instrucciones propuestas por la Secretaría general de la referida Junta Central y disponer se inserten en la *Gaceta de Madrid* para su mayor publicidad.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de esa Junta auxiliar, de la cual es V. S. Presidente, recomendándole el mayor celo y actividad en todo lo que se relacione con tan importantísimo Concurso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1898.—El Subsecretario, Merino.— Sres. Gobernadores civiles.

Junta de propaganda y organización del 9.º Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Instrucciones para las Juntas provinciales, auxiliares de la Central.

Hace ya meses que fueron publicados y distribuidos á las Juntas provinciales, auxiliares de la Junta general de propaganda y organización para el 9.º Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril próximo, los programas, reglamentos y circulares referentes á esta Asamblea científica y á la Exposición anexa. Era suficiente el conocimiento de las instrucciones en dichos impresos contenidas para que las Juntas provinciales hubieran comenzado sus trabajos, y de seguro que deben estar ocupándose ya en los preliminares necesarios; pero por si fueran convenientes nuevas instrucciones, deberán atenderse dichas Juntas, y V. S. se encargará con urgencia y solicitud de hacerlo así comprender, á las que en esta circular se contienen.

Es de imprescindible necesidad que las Juntas provinciales celebren de hoy en adelante frecuentes sesiones en vista del escaso tiempo que queda para el Congreso y la Exposición, y tomen todos los acuerdos conducentes al

mejor resultado. Cuanto se haga en este sentido se dedica á una obra, para cuyo buen éxito está comprometido el honor nacional, y serán de agradecer, en nombre de la cultura patria, todos los desvelos encaminados á cumplir dignamente el ofrecimiento que nuestro Gobierno hizo á la docta Asamblea reunida en Budapest en Septiembre de 1894. Causas ajenas á la voluntad de la Junta general, principalmente la honda y justísima preocupación debida á nuestras guerras coloniales, han sido la causa de que en principio no pudiera llevarse la tarea de preparación con la actividad necesaria; pero desde hace meses, y á pesar de esto, la Secretaría general de la Junta viene trabajando en la propaganda con celo sin igual. Hasta la fecha se han hecho ya circular por nuestra Península y provincias ultramarinas 129.860 ejemplares de programas, reglamentos, circulares é invitaciones y 54.480 por el extranjero en francés, inglés y alemán. Estos impresos se han enviado en cuatro idiomas dentro de nuestro país á los individuos de la Junta general y de las Juntas provinciales, y al Ministerio de Estado para el Cuerpo diplomático de todas las naciones; y en castellano al Ministerio de la Guerra y de Marina, para los Cuerpos respectivos de Sanidad é Ingenieros; á los Rectores de Universidades, Decanos y Catedráticos de las Facultades de Medicina, de Ciencias y de Farmacia, Directores de Institutos de segunda enseñanza, profesores de Gimnasia, Directores de Escuelas Normales, Veterinaria, Ingenieros y Arquitectura; prensa profesional y política; Jefes de trabajos estadísticos, y Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Dentistas, Ingenieros, Arquitectos y Demógrafos de toda España. Por Europa han circulado ya los 54.480 ejemplares citados, y continúa lo mismo que por España la tarea, dirigiéndolos á los individuos del Comité internacional permanente, á Universidades, Municipios, Corporaciones y Sociedades diversas y á millares de hombres de ciencia dedicados al estudio de la Higiene y de la Demografía.

(Continuará)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—7 n.

Comienzan á circular de nuevo con gran insistencia los más siniestros rumores respecto á la situación del archipiélago filipino.

El objeto de estos rumores, ha sido conseguir la baja de los valores públicos para obtener por este medio feliz resultado una especulación que se intentaba.

En la Bolsa se ha dejado sentir el efecto de estos rumores, pero conocida la farsa se ha restablecido la normalidad de las operaciones.

Todo cuanto se ha dicho respecto á nuevas y mayores complicaciones, carece de fundamento.

Madrid 8—8 n.

Entre los rumores á que me refiero en telegrama anterior, se dió como cierto el haber tenido lugar un nuevo levantamiento en el archipiélago filipino.

Otra de las noticias circuladas y á la que se dió más importancia, fué á la supuesta derrota sufrida por las fuerzas que manda el general Pando en un imaginario encuentro que se decía había ocurrido en la Gran Antilla con las partidas que dirige el *generalísimo* Máximo Gómez.

Todos estos rumores han sido oficialmente desmentidos, demostrándose además, que dado el estado en que

se encuentra Máximo Gómez y la situación que ocupa el general Pando, era de todo punto imposible que dicho combate hubiera tenido lugar.

Madrid 8—9 n.

Despachos particulares enviados de Filipinas, insisten en que una columna española libró un combate con una partida de tulisanes en el que fueron éstos derrotados, sufriendo por nuestra parte algunas bajas entre ellas cincuenta muertos.

Oficialmente no se ha comprobado todavía esta noticia.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'50.

Id. id. exterior, á 79'20.

Id. amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 90'65.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 34'55 por £.

París, vista, á 36'75 por 100 P.

Madrid 8—10 n.

Ha fallecido el torero *Frasuelo*, á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo.

Según noticias recibidas de Nueva York, insístese en que el gabinete yankee se propone resolver las cuestiones pendientes con España, por la vía pacífica.

Mac-Kinley se muestra contrario al partido hostil á España y con sus procedimientos espera no dar lugar á nuevas y mayores complicaciones.

Continúan con gran actividad los trabajos que se han iniciado para ultimar el encasillado correspondiente á la isla de Cuba.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Como tenemos entendido que ha fracasado en casi todas sus partes la campaña demoledora del nunca bien ponderado Gobernador interino señor Pineda, en el hecho de haber sido informadas desfavorablemente y quedado sin curso en el Ministerio de la Gobernación muchas de las suspensiones decretadas arbitrariamente contra los Ayuntamientos conservadores de la circunscripción de Tenerife, Palma, Lanzarote y Fuerteventura, advertimos á nuestros correligionarios y amigos de las citadas islas, á quienes tal medida afecta, que están en el caso de solicitar la inmediata reintegración en los cargos de los que contra toda ley y justicia han sido lanzados, transcurridos que sean los 50 días de la suspensión, como previene el artículo 190 de la ley municipal, denunciando criminalmente á los interinos por usurpación de atribuciones, si, mal aconsejados, se resistiesen á la entrega.

También sería muy conveniente que por el Gobernador Sr. Sanmartín se recordase con tiempo á todos, el precepto del artículo 36 de la vigente ley electoral, según el cual las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales cesarán diez días antes de la elección, si aquellos no estuvieren procesados; porque sin esta previsión podría llegar á algunos puntos tarde la advertencia y sería de lamentar cual-

quier falta que afectase á la sinceridad y pureza del sufragio, en lo que S. S. como digno representante del Gobierno liberal, que *felizmente* nos rige, debe estar vivamente interesado.

En cuanto al *benévolo* juicio que ha merecido al Sr. Capdepon el fárrago de expedientes relativo á las suspensiones de que al principio hablamos, ya nos ocuparemos de ello con más detenimiento, pues de tal modo han llamado la atención por el desconocimiento absoluto de la ley que en ellos se revela, que para no causar escándalo en otros centros, quedarán muchos relegados al olvido en el Ministerio.

Todavía no han tomado posesión en el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, en esta Isla, los concejales interinos nombrados por el Sr. Pineda, en las postrimerias de su mando.

Lo sucedido en ese pueblo y en el de los Silos y Garachico, bien puede servir de escarmiento á los enemigos de Tenerife.

Se propuso el ex-interino suspender ilegalmente á todas las corporaciones municipales de esta isla y aunque en parte lo consiguiera, no contó, por ejemplo, con que en los Silos los concejales nombrados como *leoninos*, como enemigos de Tenerife, resultaron ser conservadores, partidarios decididos de nuestros intereses; ni con que en Garachico no tienen *amigos* en condiciones legales para administrar la cosa del pueblo; ni, por último, que en San Juan de la Rambla los concejales que quiso imponer el Sr. Pineda, por recomendación de *Mefistófeles*, no quieren ir al Ayuntamiento para hacer la política de nuestros enemigos.

¡Muy bien por los patriotas de San Juan de la Rambla!

Para obligarlos á que acepten los cargos no han faltado las amenazas y las promesas, hasta de *dinero*.

Nos consta, por ser público y notorio, que en San Juan de la Rambla, hay *jefe leonino*, que ofrece 150 y hasta 200 pesetas, á los que quieran prestarse á secundar en el Ayuntamiento la política *canaria* del Sr. Pineda.

Todo ha sido inútil; la honradez y el patriotismo de los buenos hijos de la Rambla ha quedado una vez más de manifiesto.

¿Qué honra para los defensores de Tenerife, que no se *venden* al enemigo! ¡Qué vergüenza y que enseñanza, para los que desconociendo toda nobleza, todo patriotismo, quieren *comprar* á los entusiastas partidarios de esta Isla!

Esta tarde llegará de Las Palmas el ingeniero segundo D. Orenco Hernández, que viene á hacerse cargo interinamente de la jefatura de obras públicas de la provincia, vacante por el fallecimiento de nuestro respetable amigo el Sr. D. José de Paz Peraza.

En la sociedad *Santa Cecilia* se procede con gran actividad á la organización del concierto que tendrá lugar en aquel centro filarmónico, el sábado de la presente semana.

Oportunamente publicaremos el programa del espectáculo.

Hemos visto en los telegramas de hoy, confirmada la expresión de los cambios sobre París, que con las debidas reservas publicamos en nuestro número de ayer.

Por razones que los lectores verán en la sección telegráfica correspondiente, se vendrá en conocimiento de las causas que originaron la subida de los cambios y la baja de los valores públicos.

La situación, según parece, tiende ya á normalizarse, desapareciendo las causas productoras de aquellas alteraciones.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de la villa de Mazo (Palma) dotada con el sueldo anual de 990 pesetas.

El *Boletín Oficial* en extraordinario de ayer, publica una circular convocando á los vocales de la Junta provincial del Censo electoral, que á continuación se expresan, para que se sirvan concurrir el día 18 del corriente, á las 8 de la

mañana, al salón de actos de la Excm. Diputación provincial, con objeto de verificar la proclamación de candidatos y designación de interventores, en la elección general de diputados á Cortes, que ha de tener lugar el 27 del presente.

PRESIDENTE

Don Juan Febles Campos.

EX-PRESIDENTES

Don Juan E. Ramírez Doreste.

» Francisco Martín Mendoza.

Señor Marqués de Acialcázar.

EX-VICEPRESIDENTES

Don Juan del Castillo Westerling.

» Diego Manrique de Lara.

» Fernando Casabuena y Molina.

» Francisco Martín Berto.

» Servando Pereyra y García.

» Eladio Alfonso y González.

» Antonio Lugo y García.

» Eustaquio García y González.

» Ignacio Llaena y Monteverde.

» Santiago de León y Molina.

» Santiago de la Rosa y León.

NOMBRADOS POR LA DIPUTACIÓN

Don Martín Rodríguez Peraza.

» Miguel J. Velázquez.

» Francisco Morales Duque.

» Benito Pérez Armas.

SUPLENTE

Don José Manuel Pulido.

» José Pineda y Morales.

» Agustín Rodríguez y Pérez.

» Wenceslao Leal y García.

» Teodomiro Bautista y Quintana.

» Francisco Abreu y García.

» Jacinto Bravo de Laguna y Manrique de Lara.

» Francisco Bethencourt Armas.

» Veremundo Cabrera.

» Edmond Mendoza y Pérez.

» Joaquín Poggio y Álvarez.

» Manuel Velázquez Cabrera.

» Francisco Bethencourt Montesdeoca.

Santa Cruz de Tenerife, á 8 de Marzo de 1898.—El Presidente, *Juan Febles*.

El exceso de material en estos últimos días, que nos ha obligado y nos obliga aún á dejar en suspenso la publicación de no pocos trabajos que se nos han enviado con tal objeto, ha sido la causa para no proceder hasta el día de hoy á la inserción de la circular relativa á la celebración del Noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que ha de tener lugar en Madrid del 10 al 17 de Abril próximo y que figura en otro lugar de este número.

Considerando la importancia que sobre los demás tiene este asunto, le hemos dado la preferencia, para proceder después á la publicación de los restantes trabajos, á los que aún no ha sido posible dar salida.

Son verdaderamente curiosas las circunstancias que han llevado á la muerte á un perfumista parisién y que ha puesto en peligro de perder la vida á un dependiente del primero.

La historia es ésta:

Hace algunos años que M. Eugenio Bouly, que ahora contaba treinta y siete de edad, compró una tienda de perfumería en la calle de Carlos V, conservando como dependiente á uno de los socios del antiguo propietario.

Poco después de la compra, la discordia comenzó á reinar entre los socios. Bouly reprochaba á su dependiente haberle incitado á comprar un establecimiento que no rendía ganancia alguna.

El dependiente decía á su principal que esto era efecto de la mala administración que actualmente se llevaba en la casa.

Agobiado de disgusto y viendo acercarse la ruina, Bouly decidió suicidarse, y hace muy pocos días entró en su despacho, escribió una carta despidiéndose del mundo y sacando un revólver se dispuso á morir.

En este momento se abrió el despacho y entró Sacoh, el dependiente.

—¡Ah! ¿Con qué ni aún para morir me deja en calma?—dijo Bouly, y variando la dirección del arma, disparó contra Jacob, que cayó al suelo; y se disparó luego un tiro en la sien.

El dueño de la perfumería murió en el acto; pero el dependiente tuvo la fortuna de no sufrir más que una herida muy leve.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION:  
Habiendo recibido órdenes la Delegación de la compañía de seguros *La Agrícola*, para que me sean abonadas 500 pesetas, valor asegurado por un caballo de mi propiedad que hace varios días murió, y cuya cantidad he recibido hoy, lo hago público para conocimiento de los dueños que tienen sus ganados asegurados en la expresada compañía; advirtiendo que no he tenido que hacer gestión alguna y si sólo cumplimentar las condiciones que marca o indica la póliza, tanto en caso de enfermedad como si sobreviene el siniestro.

Haciendo constar, Sr. Director, que tan pronto tuvo noticias el Delegado Sr. Mota Valdivia, se personó en el sitio del siniestro á fin de comprobar si se había llevado á efecto en todas sus partes el artículo 14 de la póliza, con la debida oportunidad.

El celo y actividad que es innato en todos los actos del Sr. Mota, lo ha demostrado una vez más en pró de los intereses que le tiene confiados la compañía, así como también en beneficio del que suscribe.

Doy las gracias anticipadas, quedando de V. afitmo. S. S.

Q. B. S. M.  
LOUIS G. CAMACHO.

Marzo 3, 1898.

DE SOBREMESA

En un restaurant que se titula «Hotel de los dos monos»:

Un viajero entra y se sienta en una de las mesas.

A las voces estentoreas que dá acude el dueño del establecimiento, que es extraordinariamente feo:

—¿Qué desea el señor? pregunta al viajero.

—Sin duda debo venir equivocado, contestó éste.

—¿Por qué?

—Porque me habían dicho que este era el «Hotel de los dos monos», y yo no estoy viendo más que uno.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

8 DE MARZO

286-28 Vapor español *Esperanza*, de Tazacorte, Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

9 DE MARZO

287-29 Vapor alemán *Amasis*, de Valparaíso, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

288-30 Vapor italiano *Centro América*, de Génova y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas despachado por D. Pedro Ravina.

Registro civil

MARZO 8

NACIMIENTOS

Agueda Carvajal y Carvajal.  
Enriqueta Izquierdo y Martin.

DEFUNCIONES

Antonio Pérez Acosta, de Arico, 62 años, viuda; Laguna, 52.—Insuficiencia mitral.

María García y González, de esta Capital, 15 días; Laguna, 16.—Raquitismo.

D.<sup>a</sup> Eugenia Hernández y Rodríguez, de de Vilaflor, 21 años, soltera, Blanco, 3.—Tifoidea ataxo-adinámica.

D.<sup>a</sup> Magdalena González Luzardo Rodríguez, de Güimar, 55 años, viuda; Hospital civil. Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

D. Tomás Ramos y Ramos, de esta ciudad, 49 años, viudo, con D.<sup>a</sup> María del Rosario González y González, de la misma naturaleza, 27 años, soltera.

Sección Religiosa

MARZO 9

*Santo de hoy*.—Sta. Francisca.  
*Santo de mañana*.—S. Meliton.

Cuarto menguante el 15 á las 6 y 43 m. de la mañana en Sagitario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . . 759'00  
Termómetro á la sombra . . . . . 16'5  
Tensión del vapor . . . . . 9'6  
Humedad relativa . . . . . 68'4

Viento . . . . . N.  
Fuerza del viento . . . . . 2.  
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . . 8.  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 22'1  
Id. mínima de anoche . . . . . 12'2  
Estado del mar . . . . . Llano  
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . . 1'2

Subasta pública

El Jueves 17 del corriente de las 12 del día á las 4 de la tarde, el Agente Consular de Francia que suscribe procederá en el Cuartel viejo de Artillería, Calle de San Martín, á la venta en pública subasta de la parte del cargo salvado según contrato con los armadores del *Susú*, del vapor francés *Flachat* varado en Anaga el 16 de Febrero próximo pasado y consistente en barricas de vino de todas clases, conservas, aceite, géneros, productos farmacéuticos, instrumentos de música, maquinaria, jabón, objetos de plata filigrana, cubiertos, etc., etc.

Las mercancías estarán clasificadas por lotes y el pago será al contado siendo por cuenta del comprador todos los derechos ó gravámenes que por cualquier concepto hubiere que satisfacer bien sea á Hacienda, á Puertos Francos, á Consumos ó á otra Administración española.

Si la venta de las expresadas mercancías no se terminase el 17 se continuará en los días sucesivos, no festivos á las mismas horas.

Se permitirá la entrada en el local mencionado donde están depositadas las referidas mercancías para el examen de las mismas, desde las 10 de la mañana del día de la subasta.

Santa Cruz de Tenerife á 8 de Marzo de 1898.—El Agente Consular de Francia, H. Lecroq.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

SE VENDE

el establecimiento de comestibles situado en la plaza de San Telmo, número 6. Darán razón en el mismo.

1690-8

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roskopf á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664 Castillo, 27.

UN PROFESOR

de instrucción pública desea dar lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior.

Dirigirse, San Francisco 44. 1681-25

SE VENDE

por la mitad de su valor una máquina á vapor para mojar, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molienda de harina, todo en buen estado. Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2.

1690-15

—¡Mi padre vive aún! estoy seguro; ¡se le puede salvar!  
Este grito espontáneo fué sincero, por primera y quizás también por última vez en su vida. Luc acababa de ceder á un buen sentimiento.

El rector respondió al joven que el criado enviado á Roscoff, hacía tres horas, en busca del médico no había vuelto, y que aquel inexplicable retraso ponía en gran peligro la vida del barón. Apenas el sacerdote acababa de pronunciar estas palabras, cuando llegó el médico. No se le había encontrado en su casa y había sido necesario buscarle. El médico movió la cabeza: sin perder un minuto sangró al anciano. La sangre salió al principio lentamente, y después más fuerte; bien pronto los párpados del barón de Kerjean se abrieron, y sus labios pronunciaron algunas palabras que fué imposible oír.

—¿Se ha salvado?—preguntó el rector.

—Aún no—exclamó el doctor,—y no respondo de nada. Velaré al enfermo.

—Yo también—dijo el sacerdote.

Luc, en quien la emoción filial estaba en gran parte desahogada, quiso, sin embargo, por respeto, velar á su padre con el médico y el sacerdote. La noche se pasó tranquila; al romper el día, el señor Kerjean parecía haber recobrado el conocimiento. Su boca, paralizada á medias, no articulaba sino frases incomprensibles, pero sus miradas brillaban de ternura al fijarse en su hijo; pudo hacer comprender al rector, por gestos, que deseaba recibir los consuelos de la religión. Tan pronto como fueron cumplidos sus deseos, el anciano cayó en un sopor profundo y casi letárgico.

El médico, interrogado por Luc, dijo:

—Esperad aún: aquí la Ciencia es impotente, pero Dios lo puede todo.

—Vamos á rogarle—exclamó el rector.

rápido. La heredera de los secretos del judío Samuel seguía la ruta de París.

XIII

Luz de Kerjean apenas tenía diez y seis años; pero las pasiones que debían más tarde dominarle y perderle no habían esperado á que tuviese la edad de un hombre para arraigarse. No era más que un niño, y como *Querubín* amaba, pero con energía muy diferente al héroe de la comedia más mordaz del último siglo. Ya sabemos que la incitante belleza de Perina le había producido en su corazón una impresión profunda; pero sabemos que la joven acogía su amor con desdeñosa indiferencia. Esta rigidez, nuestros lectores lo comprenden, debía atribuirse menos á los virtuosos principios de la bretona que á su precoz experiencia. El galanteo de Luc no la lisonjeaba, porque comprendía que aquel joven le entregaba su corazón como á la primera muchacha bonita que se hubiera encontrado en su camino, y no podía conducirla á ningún resultado positivo, puesto que pensar en el matrimonio hubiera sido una locura. Llegar á ser la mujer de un noble de diez y seis años era perfectamente imposible: aquél no disponía ni de su persona ni de los bienes que un día debían pertenecerle.

No viendo Perina en sus galanteos más que pasatiempos, deseaba sustraerse á ellos lo más pronto posible y de una manera completa.

Luc tenía una naturaleza infernal. A las pasiones precoces reunía un egoísmo feroz y una sed ardiente de independencia y de placeres. Quizá una mano de hierro hubiera logrado hacer plegar su carácter casi indomable; pero, para obtener tales resultados, la mano del barón de Kerjean era demasiado débil. El anciano adoraba á su hijo único, en quien había

 **The Union Steam Ship Company's**  
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor

**GASCON**

deberá llegar á este puerto el 14 de Marzo, de 1898.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad  
Saldrá el día 15 de Marzo el magnífico vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup>  
Agentes, HARDISSON FRERES.

 **Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**OROTAVA**

el día 11 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.  
Marina, 1.

 **Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet et C.<sup>o</sup>**

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El vapor francés de gran porte y rápida marcha

**ANATOLIE**

saldrá de este puerto el día 14 de Marzo de 1898.  
Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y lujosas cámaras.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**CATALINA**

llegará á este puerto el 11 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CALIFORNIA**

saldrá de este puerto el 19 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LAURENÇO,  
MARQUES, REIRA, FORT DAUPHIN, MANANJARY,  
VATSMADRY, ANDEVORANTE  
Y TAMATAVE

saldrá de este puerto el 24 de Marzo el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Loango y escalas

El hermoso vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico  
VAPOR FRUTERO.

**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MIGUEL JOVER**

saldrá de este puerto el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **THE ORIENT C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**LUSITANIA**

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si  
tiene suficiente carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **The Aberdeen White Star Line**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 17 de Marzo el vapor inglés

**THERMOPILAE**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **THE CANADIAN PACIFIC RAILWAY C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Marzo el vapor inglés

**OTARAMA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **SHAW SAVILL & ALBION C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el día 22 de Marzo, el vapor inglés

**MAORI**

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

**ITALIE**

Se espera en este puerto el día 16 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

**GRAN ANTILLA**

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

cifrado todas sus esperanzas. Aquella ternura paternal, digna de respeto, pero exagerada, debía tener deplorables consecuencias.

El barón de Kerjean, temiendo causar á su hijo el menor pesar; la más ligera contrariedad, se esforzaba por adivinar sus deseos, sus voluntades y hasta sus caprichos. por más que Luc, desde su infancia, gozase de una libertad ilimitada de la que no debía abusar.

Por triste y doloroso que sea confesarlo, es sin embargo, exacto. Luc de Kerjean no quería á su padre; no le dispensaba sino una ternura superficial que algunas veces se manifestaba por triviales demostraciones, pero que no tenía raíces en el corazón del joven. ¿Podrá creerse? A los diez y seis años, Luc pensaba sin dolor en la próxima muerte del barón. ¡Aquella muerte debía darle una fortuna! Acabamos de oírle decir á Perina: *Mi padre es muy anciano y de una salud bien delicada; no vivirá mucho.* El muchacho que tenía arraigado en su alma el repugnante valor de hablar así, ¿no estaba perdido para siempre?

Hemos dejado á Luc dirigiéndose á paso rápido y alegre hacia el lindo castillo de Kerjean, después de haber obtenido de la joven la promesa de una cita para el día siguiente. En el momento en que franqueó la puerta de la casa que había abandonado desde por la mañana, fué sorprendido, á pesar de su preocupación amorosa, por el aspecto extraño que presentaba, de ordinario tan tranquila. Los criados iban y venían de un extremo á otro, con caras tristes y haciendo gestos de desconsuelo. Con la presencia del hijo aumentó la expresión dolorosa y trastornada de aquellos rostros. Al mismo tiempo, un viejo intendente, investido de la confianza del barón, corrió á presencia del joven, y, deteniéndose á dos pasos de él, se puso á lanzar gemidos y sollozos y á verter abundantes lágrimas.

--Y bien, Joselín, ¿qué hay?—preguntó el joven estupefacto.

—¡Ah, señor, qué espantosa desgracia!—balbuceó el intendente.

—Pero ¿qué desgracia es esa? ¿Qué paso? ¡Habla!

—El señor barón, vuestro padre... mi excelente amo...

—Acaba.

—Se muere... se muere...

—¡Es imposible!—dijo Luc;—¡esta mañana, al partir, le he dejado de pie y lleno de vida!

—El mal le ha cometido á la doce del día; acababan de dar cuando mi pobre amo ha caído casi muerto al suelo desde su butaca; después no ha vuelto á abrir los ojos ni á pronunciar palabra. Tres criados fueron en busca vuestra para avisároslo, y otro ha ido á Roscoff á buscar al médico.

Luc no quiso escuchar más; dejó la escopeta en manos del anciano y se precipitó en la alcoba del barón de Kerjean. El corazón del joven palpitaba con una emoción poderosa, y había afluír algunas lágrimas á sus ojos. Por incompleta é insuficiente que pueda ser la ternura filial, ningún hombre en el mundo sabría, sin embargo, franquear con los ojos secos el dintel de la estancia de su padre en la agonía, y Luc sufría la ley común.

En una vasta pieza con muebles de roble, bajo las tupidas cortinas de un lecho de caoba, el antiguo señor estaba tendido sin movimiento y semejante á un cadáver. Su rostro inmóvil ofrecía los tonos que acusan la apoplejía; el señor de Kerjean había sufrido un formidable ataque de ese terrible mal. Cuatro ó cinco criados lloraban al pie del lecho; el rector de la parroquia estaba entregado á sus oraciones; todos se separaron para dejar paso al joven. Luc cayó de rodillas al lado del lecho. Cogió la mano del barón y, encontrándola tibia y flexible, exclamó: